



Ninque



GRAMÁTICA

Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Aunque, Ni aunque, Ni que

[*conjunción*]

1- Forma enfática de "**anque**" (*aunque*).

2- Equivalente a "**Ni que** + *subjuntivo*". Tiene valor de negación, generalmente en grado extremo, con disgusto, reproche o queja.

Ver: [Anque](#), [Anque sea](#), [Ni anque](#)

- Nin que llores te va dar igual, nô te via jadel caso.
- Yo nô quiero eso ninque me lo regalen.
- Oys madre, cómo hablaba ¡Ninque juera ministro, vamos! Menúa importancia se daba.
- Qué angustias es Pili. Con un muchacho y está to'l día escaldá. Ninque tuviera 8 o 10, vamos. Antonces si que s'iba a enteral.

Campos semánticos: [Conjunciones](#) [Conjunciones concesivas](#) [Contracciones gramaticales](#) [Gramática](#) [Locuciones conjuntivas](#)

Comentarios:

En la segunda acepción equivale a decir "si (eso) fuera cierto, quizá estaría justificado cierto comportamiento o comentario, pero no lo es". La expresión "**ni que fuera**" equivale a "**es como si fuera**".

Origen: Castellano antiguo. Es castellano con variación de forma. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Procede de la contracción de la forma castellana **ni aunque**, que en peraleo sería **ni anque**, contraído en **ni'nque**, donde la partícula negativa **ni** puede tener un sentido literal o puede actuar simplemente como enfatizador.

La acepción 2 podría ser un uso de **ninque** influenciado por la forma estándar "**ni que**" (*¡ni que fueras rico!*), pero hay que tener en cuenta que si seguimos considerándolo apócope de "*ni aunque*", tiene incluso más sentido que la forma estándar (*¡ni aunque fueras rico!... tendrías justificación*), por lo que también puede haber sido una evolución interna.